



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

HAGO CONSTAR:

1. Que el 27 de abril de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso-oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría administrativo/administrativa de la función administrativa (C1) dependientes del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 18 de abril de 2018.
2. Que, de acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el 4 de julio de 2019 el tribunal publicó la lista definitiva de las calificaciones de los candidatos que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *www.ibsalut.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* y *opoibsalut.caib.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9.1, se abrió un plazo de veinte días Hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de candidatos que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la Resolución de convocatoria.
4. Que el tribunal calificador de las pruebas selectivas se reunió en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5, el tribunal publicó la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de su sede y en el web *www.ibsalut.es*.



6. Que, de acuerdo con la base 9.5, los candidatos dispusieron de un plazo de siete días hábiles desde la publicación de la lista con la puntuación de los méritos para presentar alegaciones, que debían dirigirse a la sede del tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, tenían que enviarse por fax al número 971 175 904 o, escaneadas, al correo electrónico oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es.
7. Que el tribunal se reunió el 21 de enero de 2021 para estudiar y resolver todas las alegaciones recibidas.
8. Que, una vez resueltas dichas alegaciones, de acuerdo con las bases 9.5 y 10 el tribunal publica ahora en el tablón de anuncios de su sede y en el web www.ibsalut.es las listas definitivas de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y eleva las listas de candidatos que han superado todo el proceso selectivo al director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares para que dicte la resolución correspondiente.

Palma, 25 de febrero de 2021

La secretaria del Tribunal



Carmen Lliteras Arañó

PROMOCION INTERNA DISCAPACITADOS

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso	Total concurso ponderado
****7514Q	VILLALBA GUERRA , MARIA ASUNCION	9,84526	23,84000	4,00000	1,00000	38,68526	16,90120